

C/ Comte d'Urgell, 240, 3er. B
08036 **BARCELONA**
Telf. 93 494 74 70
Fax. 93 363 11 39

Plaça Cervantes, 4
(Entrada C/ Murcia, 41)
25002 **LLEIDA**
Telf. 973 28 32 91

C/ José Abascal, 44, 4º
28003 **MADRID**
Telf. 91 282 53 45



**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE REFERIDO A LAS CUENTAS ANUALES
Y AL INFORME DE GESTIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
DE:**

JDS CAPITAL, S.A. A.V.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de **JDS CAPITAL, S.A. A.V.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **JDS CAPITAL, S.A. A.V.**, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de su resultado correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Cumplimiento normativo

La Sociedad **JDS CAPITAL, S.A. A.V.**, al tratarse de una Agencia de Valores, está sujeta al cumplimiento de las normas emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, motivo por el cual un posible incumplimiento podría impactar significativamente en las cuentas anuales, considerándose como un riesgo significativo de nuestra auditoría.

Los principales procedimientos de auditoría que hemos llevado a cabo han incluido, entre otros, la evaluación de la implementación y eficacia de las normas y procedimientos establecidos por el órgano supervisor del mercado de valores, la comprobación que los ratios de solvencia de la Sociedad cumplen con los marcados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y demás preceptos regulados por dicho Órgano. En términos generales, calificamos como razonables los resultados de nuestros procedimientos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **JDS CAPITAL, S.A. A.V.**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el **Anexo** de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página **cuarta** es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Barcelona, 21 de abril de 2021

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

PLETA AUDITORES, S.L.P.

2021 Núm. 20/21/03197

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

pleta auditores, s.l.p.
ROAC N° S/0525



Fdo.: Josep Suades
R.O.A.C. N° 5604
Socio - Auditor de Cuentas
Comte Urgell 240, 3B, 08036 Barcelona

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

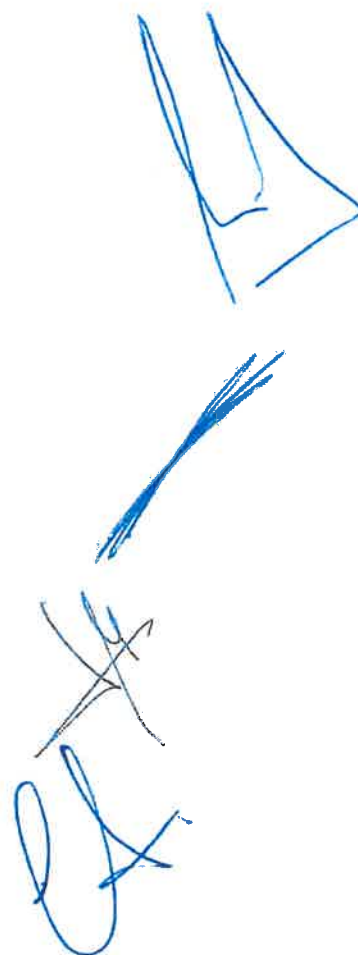
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CUENTAS ANUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
DE:
JDS Capital A.V., S.A.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, located in the bottom right corner of the page.

**Balance de situación del ejercicio
terminado el 31 de Diciembre de 2020
(en euros)**

ACTIVO	NOTA	31/12/2020	31/12/2019
Tesorería		14,07	194,57
Cartera de negociación		0,00	0,00
Valores representativos de deuda			
Instrumentos de capital			
Derivados de negociación			
Otros activos financieros			
Pro-memoria: Prestados o en garantía			
Otros activos financieros a VR con cambios en PyG		0,00	0,00
Valores representativos de deuda			
Otros instrumentos de capital			
Otros activos financieros			
Pro-memoria: Prestados o en garantía			
Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
Valores representativos de deuda			
Instrumentos de capital			
Pro-memoria: Prestados o en garantía			
Inversiones crediticias	8	643.772,78	526.405,62
Crédito a intermediarios financieros		558.047,78	468.401,62
Crédito a particulares		85.725,00	58.004,00
Otros activos financieros			
Cartera de inversión a vencimiento		0,00	0,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía			
Derivados de cobertura		0,00	0,00
Activos no corrientes en venta		0,00	0,00
Valores representativos de deuda			
Instrumentos de capital			
Activo material			
Otros			
Participaciones		0,00	0,00
Entidades del grupo			
Empresas multigrupo			
Entidades asociadas			
Contratos de seguros vinculados a pensiones		0,00	0,00
Activo material	10	62.841,64	64.900,65
De uso propio		62.841,64	64.900,65
Inversiones inmobiliarias			
Activo intangible	11	663,03	663,03
Fondo de comercio			
Otro activo intangible		663,03	663,03
Activos fiscales		0,00	0,00
Corrientes			
Diferidos			
Resto de activos	8	38.237,82	42.891,12
TOTAL ACTIVO		745.529,34	635.054,99

Cuentas Anuales de JDS Capital A.V., S.A. – Ejercicio 2020

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	NOTA	31/12/2020	31/12/2019
Cartera de negociación			
Otro pasivos financieros a VR con cambios en PyG			
Pasivos financieros a coste amortizado	8	0,00	0,00
Deudas con intermediarios financieros			
Deudas con particulares		0,00	0,00
Empréstitos y pasivos subordinados			
Otros pasivos financieros			
Derivados de cobertura		0,00	0,00
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		0,00	0,00
Provisiones			
Fondos para pensiones y obligaciones similares			
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales			
Otras provisiones			
Pasivos fiscales	17	51.350,41	25.064,20
Corrientes		51.350,41	25.064,20
Diferidos			
Resto de pasivos	8	101.871,92	61.297,77
TOTAL PASIVO		153.222,33	86.361,97
FONDOS PROPIOS			
Capital	6	592.307,01	548.693,02
Escriturado		500.000,00	500.000,00
Menos: Capital no exigido (-)		500.000,00	500.000,00
Prima de emisión		0,00	0,00
Reservas		37.493,63	-3.070,70
Otros instrumentos de capital		0,00	0,00
Menos: Valores propios (-)		0,00	0,00
Resultado del ejercicio (+/-)	15	54.813,38	51.763,72
Menos: Dividendos y retribuciones (-)			
AJUSTES POR VALORACIÓN		0,00	0,00
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		0,00	0,00
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		0,00	0,00
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		0,00	0,00
Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
Resto de ajustes por valoración (+/-)		0,00	0,00
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO		592.307,01	548.693,02
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		745.529,34	835.054,99

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias del
ejercicio terminado el 31 de Diciembre de
2020 (en euros)**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTA	31/12/2020	31/12/2019
Intereses y rendimientos asimilados		0,00	0,00
Intereses y cargas asimiladas (-)		0,00	0,00
MARGEN DE INTERESES (+/-)		0,00	0,00
Rendimiento de Instrumentos de capital		0,00	0,00
Comisiones percibidas	14	697.830,94	587.191,51
Comisiones pagadas (-)		-387,73	-268,80
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)		0,00	0,00
Cartera negociación (+/-)			
Otros instrumentos financieros a VR con cambios en PyG (+/-)			
Instrumentos financieros no valorados a VR con cambios en PyG (+/-)			
Otros (+/-)			
Diferencias de cambio (neto) (+/-)		0,00	0,00
Otros productos de explotación		0,00	0,00
Otras cargas de explotación (-)		0,00	0,00
MARGEN BRUTO (+/-)		697.443,21	586.922,71
Gastos de personal (-)	15	-290.012,08	-250.990,55
Gastos generales (-)	15	-324.616,12	-272.950,96
Amortización (-)	11	-11.628,80	-11.217,48
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)		0,00	0,00
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)		0,00	0,00
Inversiones crediticias (+/-)			
Otros instrumentos financieros no valorados a VR con cambios en PyG (+/-)			
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN (+/-)		71.186,21	51.763,72
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)		0,00	0,00
Activos materiales (+/-)			
Activos intangibles (+/-)			
Resto (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes		0,00	0,00
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		0,00	0,00
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta clasificados como operaciones interrumpidas		0,00	0,00
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		71.186,21	51.763,72
Impuesto sobre beneficios (+/-)		-16.372,83	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		54.813,38	51.763,72
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)			
RESULTADO DEL EJERCICIO		54.813,38	51.763,72

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto:

**A) Estado de Ingresos y gastos reconocidos del ejercicio
terminado el 31 de Diciembre de 2020 (en euros)**

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	31/12/2020	31/12/2019
A) Resultado del ejercicio (+/-)	54.813,38	51.763,72
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (+/-)		
1. Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		
c) Otras reclasificaciones (+/-)		
2. Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		
d) Otras reclasificaciones (+/-)		
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		
c) Otras reclasificaciones (+/-)		
4. Diferencias de cambio (+/-)		
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		
c) Otras reclasificaciones (+/-)		
5. Activos no corrientes en venta (+/-)		
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		
c) Otras reclasificaciones (+/-)		
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)		
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)		
8. Impuesto sobre beneficio (+/-)		
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	54.813,38	51.763,72

Cuentas Anuales de JDS Capital A.V., S.A. – Ejercicio 2020

B) Estado total de cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2020 (en Euros)

	FONDOS PROPIOS						Subvenciones, donaciones y legados	Ajustes por cambios de valor	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio (+/-)	Total Fondos Propios				
SALDO FINAL a 31/12/2018	500.000,00			-37.569,73	462.430,27				462.430,27
A) Inicio Ejercicio 2019	500.000,00		-37.569,73	34.499,03	496.929,30				496.929,30
I. Total Ingresos/(gastos) reconocidos				51.763,72	51.763,72				51.763,72
II. Operaciones con socios o propietarios									
III. Otras variaciones del patrimonio			34.499,03	-34.499,03					
SALDO FINAL a 31/12/2019	500.000,00		-3.070,70	51.763,72	548.693,02				548.693,02
A) Inicio Ejercicio 2020	500.000,00		-3.070,70	51.763,72	548.693,02				548.693,02
I. Total Ingresos/(gastos) reconocidos				54.813,38	54.813,38				54.813,38
II. Operaciones con socios o propietarios									
Aumento de capital									
Reducciones de capital									
Aplicación del resultado			40.564,33	-51.763,72					
III. Otras variaciones del patrimonio									
SALDO FINAL a 31/12/2020	500.000,00		37.493,63	54.813,38	592.307,01				592.307,01

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2020
DE LA SOCIEDAD JDS CAPITAL A.V., S.A.**

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

La Sociedad **JDS CAPITAL A.V., S.A.**, (en adelante la Sociedad) es una sociedad anónima con domicilio social en Avenida San Ignacio, número 12, 1º A – 31002 Pamplona (Navarra).

Se constituyó ante el notario de Pamplona D. Enrique Pons Canet el 29 de abril de 2016 siendo inscrita en el Registro Mercantil de Pamplona. El 9 de septiembre de 2016, la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV) concedió el alta y registro con el número 263 en el Registro de Sociedades y Agencias de Valores.

La Sociedad se rige por sus Estatutos, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, por el Real Decreto 4/2015 de 23 de octubre (Texto refundido de la Ley del Mercado de Valores) y por las diversas circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que la desarrollan.

Esta normativa establece ciertos requisitos mínimos para obtener y conservar la autorización entre los cuales cabe destacar:

a) Deben contar con un capital social mínimo de 125.000 euros. El capital social inicial solo podrá estar compuesto por uno o más de los elementos mencionados en el artículo 26.1 a) a e) del Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013. Las modificaciones del programa de actividades de las empresas de servicios de inversión que prevean la realización de actividades para las que se requiera un capital social superior quedarán condicionadas al aumento de capital correspondiente.

b) Debe cumplir unos requisitos mínimos de recursos propios de liquidez y solvencia establecidos por la normativa C.N.M.V., sobre exigencias de recursos propios de Sociedad y Agencias de Valores y sus grupos consolidados.

c) La Agencia debe revestir la forma de Sociedad Anónima y sus acciones deben tener carácter nominativo.

El objeto social de la Agencia es exclusivamente el desarrollo de las actividades permitidas a las Agencias de Valores como empresas de servicios de inversión establecidos por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, son:

Jesus Marifias	Presidente
Javier Millet	Consejero
Salvador Mas	Consejero
Carlos Arotzarena	Consejero

El Consejo de Administración de la Sociedad, con fecha 31 de marzo de 2021, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales no ha sido necesaria la utilización de juicios y estimaciones, ni se han identificado aspectos críticos de valoración y estimación de incertidumbre. Tampoco se han producido cambios de criterios contables o estimaciones.

a. Imagen fiel:

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la misma y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2020, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 31 de marzo de 2021, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

b. Principios Contables

Las cuentas anuales de la Sociedad se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Con el objeto de que las Cuentas Anuales muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

c. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

d. Moneda funcional y moneda de presentación:

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

e. Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables:

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, excepto por los efectos producidos en la incertidumbre provocada por el COVID-19, impactando de forma generalizada en los mercados de todo el mundo.

La preparación de las cuentas anuales no ha requerido la aplicación de estimaciones contables relevantes ni la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

f. Corrección de errores:

Las Cuentas Anuales del ejercicio no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. ENTIDADES DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

La Sociedad no forma parte integrante de ningún grupo de sociedades, tal y como se establece en la nota 1 de las presentes cuentas anuales. Asimismo, no posee participaciones en ninguna otra entidad y tampoco mantiene negocios conjuntos con otras entidades.

4. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

No existen hechos significativos ocurridos desde la fecha de cierre de los estados financieros hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, que puedan afectar de forma significativa a la continuidad en la situación financiera y patrimonial de la Sociedad.

5. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

a. Instrumentos financieros:

• Reconocimiento, valoración y clasificación de los instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Los instrumentos financieros de deudas son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo. Con carácter general, la Sociedad registra la baja del balance de situación de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o control de los mismos se transfieren a la parte adquirente.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías, atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

• Clasificación de activos y pasivos financieros

Activos Financieros

Se presentan y valoran en base a su clasificación, atendiendo a los siguientes criterios:

- Inversiones crediticias (créditos y otras partidas a cobrar): está integrada por aquellos activos financieros no derivados, para los que sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado. La diferencia entre el valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período que queda hasta su vencimiento.
- Cartera de inversión a Vencimiento: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor y que se tenga la positiva intención y la capacidad financiera demostrada, tanto al inicio como en cualquier fecha posterior, de conservarlos hasta su vencimiento. La capacidad financiera quedará demostrada cuando,

además de disponer de recursos financieros para mantener tales inversiones hasta su vencimiento, no se esté sujeto a limitaciones legales, o restricciones de otro tipo, que imposibilitarían su intención de mantenerlas hasta el vencimiento. En todo caso, la intención y la capacidad para mantener un activo financiero hasta su vencimiento no quedarán cuestionadas por el hecho de que tal activo haya sido, en su caso, entregado en garantía, esté sujeto a un pacto de recompra o sea objeto de un préstamo de valores siempre que se tenga la intención y capacidad de recuperar y mantener el activo hasta su vencimiento.

- Cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo entre cartera de negociación y otros activos financieros a valor razonable. En cuanto a la cartera de negociación, se incluirán aquellos activos que han sido adquiridos con el propósito de realizarlos a corto plazo para beneficiarse de las variaciones en el precio el margen de intermediación, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados y gestionados conjuntamente, para la que existe evidencia reciente de un patrón de comportamiento cuya finalidad es obtener ganancias a corto plazo o bien son instrumentos derivados que no cumplen la definición de garantía financiera, excepto los que hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable. Respecto de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se incluirán aquellos activos que eliminan o reducen de forma significativa las asimetrías contables consecuencia de la valoración de activos o pasivos, o se trata de un grupo de activos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestionan y su rendimiento se evalúa basándose en el valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada o aquellos activos que sean considerados como activos financieros híbridos.
- Cartera de activos financieros disponibles para la venta: contiene aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se presentan a valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del balance, momento en el que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Adquisición y cesión temporal de activos. Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominado "repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes "Crédito a Intermediarios financieros". Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

Pasivos Financieros

Se presentan y valoran en base a su clasificación, atendiendo a los siguientes criterios:

- Pasivos financieros al coste amortizado: Se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías que establece la Norma 22 de la Circular 7/2008 de 26 de noviembre, emitida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

• Criterios para el cálculo del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general, la Sociedad aplica los siguientes criterios para determinar el valor razonable tanto de los activos como de los pasivos bancarios:

- La Sociedad aplica los precios de cotización del mercado activo al cual tiene acceso inmediato, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. Se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a comprar o pasivos emitidos.
- Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustados por las condiciones.
- En caso contrario la Sociedad aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizadas en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos de la Entidad.

• Deterioro de valor de los activos financieros

Un activo financiero está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

En el caso de activos contabilizados a coste, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares. Estas pérdidas no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora de su valor.

• Transferencia de activos financieros

Las transferencias de activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

Cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia.

Cuando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero no se da de baja del balance.

Cuando ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, si la entidad no retiene el control, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia. Si,



por el contrario, la Entidad retiene el control, el activo financiero no se da de baja del balance y continúa registrando el activo.

b. Inmovilizado material:

• Reconocimiento, clasificación, valoración

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material, distinguiendo entre inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias se han valorado por el precio de adquisición y se han minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del Inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

Amortizaciones:

- Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal.

La amortización se practica de forma lineal en base a los siguientes coeficientes:

Descripción	%Anual
Mobiliario	20,00%
Equipos Procesos de Información	20,00%

Deterioro de valor de los activos materiales:

- A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario.

Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

En el presente ejercicio no se han registrado "Pérdidas netas por deterioro" derivadas del inmovilizado material.

c. Arrendamientos:

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. La Sociedad mantiene, exclusivamente arrendamientos operativos.

• Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

d. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio del devengo.

e. Gastos de personal:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

f. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados o diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Se ha contabilizado el impuesto sobre beneficios devengado en función del resultado contable.

g. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la proyección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medioambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio.

Los Administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

6. PATRIMONIO NETO Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS

a. Conciliación de las partidas que componen el Patrimonio neto

El movimiento del patrimonio neto durante el periodo comprendido se recoge en el Estado de cambios del Patrimonio neto, no existen otras partidas que no estén incluidas en el mismo.

b. Transacciones realizadas con propietarios

No se han realizado transacciones con propietarios de los instrumentos de capital.

c. Ampliaciones de capital en curso

No hay una ampliación de capital en curso

d. Restricción de las reservas

No hay circunstancias específicas que condicionen la disponibilidad de las reservas.

e. Instrumentos de capital propio o de su dominante

La Sociedad no posee instrumentos de capital propio.

f. Instrumentos de capital admitidos a cotización

La Sociedad no tiene instrumentos de capital admitidos a cotización.

g. Préstamos participativos

La Sociedad no posee préstamos participativos.

h. Información de los socios que controlan más del 5%

Socio	Porcentaje
Domingo Arotzarena Marín	33,4%
Jesús Mariñas Pradas	33,3%
Salvador Urbistondo Arotzarena	33,3%

i. Distribución de dividendos

No se han distribuido dividendos en el ejercicio 2020.

j. Propuesta de aplicación de resultados

Cuentas Anuales de JPS Capital A.V., S.A. – Ejercicio 2020

	2020	2019
Base de reparto:		
Pérdidas generadas en el ejercicio	54.813,38	51.763,72
Aplicación a:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	54.813,38	51.763,72

7. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La totalidad de las actividades del importe neto de la cifra de negocios proviene de la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.

Todas las operaciones de la sociedad se han realizado en el territorio español.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Términos y condiciones de los instrumentos financieros

a. Inversiones Crediticias

Al cierre del ejercicio la Sociedad disponía del siguiente desglose en Inversiones crediticias:

	2020	2019
Bancos c/c vista	558.047,78	468.401,62
Comisiones devengadas de terceros	85.725,00	58.004,00
	643.772,78	526.405,62

b. Cartera de negociación

Al cierre del ejercicio la Sociedad no disponía de ningún activo financiero en cartera de negociación.

c. Resto de activos

La composición de este epígrafe al cierre del ejercicio se muestra a continuación:

	2020	2019
Deudores varios	38.237,82	42.891,12
	38.237,82	42.891,12

d. Resto de pasivos

La composición de este epígrafe al cierre del ejercicio se muestra a continuación:

	2020	2019
Proveedores	101.871,92	61.297,77
Personal	0,00	0,00
8.2	101.871,92	61.297,77
		Reclasificación de carteras

Durante el ejercicio no se han producido reclasificaciones de activos financieros.

8.3 Transferencias de activos financieros

Durante el ejercicio no se han transferido activos financieros.

8.4 Activos cedidos y aceptados en garantía

No existen pasivos, pasivos contingentes ni asimilados que estén garantizados.

8.5 Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados

La Sociedad no ha emitido ningún instrumento que contenga un componente de pasivo y otro de capital, y que incorpore otros derivados implícitos.

8.6 Pasivos subordinados

Durante el ejercicio no se han registrado pasivos subordinados.

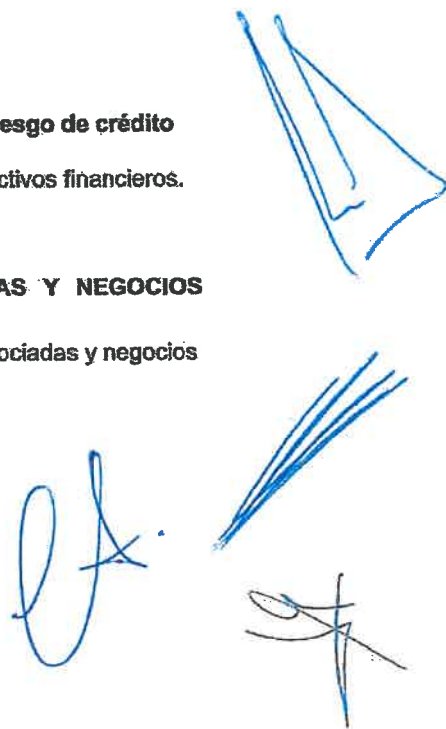
8.7 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Durante el ejercicio no se han registrado deterioro del valor de los activos financieros.

9. INVERSIONES EN DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

La Sociedad no posee inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos.

10.



INMOVILIZADO MATERIAL

a. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe al 31 de diciembre y al cierre del ejercicio anterior es el siguiente:

	01/01/2020	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2020
Coste					
Mobiliario	91.492,49				98.957,48
Equipos informáticos	6.270,50				8.375,30
	97.762,99	0,00	0,00	0,00	107.332,78
	Saldo Inicial	Dotación	Bajas	Traspasos	31/12/2020
Amortización Acumulada					
Mobiliario	-27.108,35	-10.520,26			-37.628,61
Equipos Informáticos	-5.753,99	-2.057,02			-7.811,01
	-32.862,34	-12.577,28	0,00	0,00	-45.439,62
Valor Neto Contable	64.900,65				61.893,16

	01/01/2019	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2019
Coste					
Mobiliario	91.492,49				91.492,49
Equipos Informáticos	6.270,50				6.270,50
	97.762,99	0,00	0,00	0,00	97.762,99
	Saldo Inicial	Dotación	Bajas	Traspasos	31/12/2019
Amortización Acumulada					
Mobiliario	-18.153,67	-8.954,68			-27.108,35
Equipos Informáticos	-3.807,35	-1.946,64			-5.753,99
	-21.961,02	-10.901,32	0,00	0,00	-32.862,34
Valor Neto Contable	75801,97				64.900,65

De los elementos de inmovilizado material no se han registrado al cierre del ejercicio deterioro de valor de los mismos.

Al cierre del ejercicio la Sociedad no disponía de inmovilizado totalmente amortizado en uso.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad no tiene compromisos de compra de importe significativo.

b. Inversiones Inmobiliarias

Al cierre del ejercicio la Sociedad no disponía de inversiones inmobiliarias.

No existen ingresos derivados de rentas que procedan de inversiones inmobiliarias.

11. ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe al 31 de diciembre y al cierre del ejercicio anterior es el siguiente:

	01/01/2020	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2020
Coste					
Aplicaciones informáticas	1.611,51				1.611,51
	1.611,51	0,00	0,00	0,00	1.611,51
	01/01/2020	Dotación	Bajas	Traspasos	31/12/2020
Amortización Acumulada					
Aplicaciones informáticas	0	0,00			0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor Neto Contable	1.611,51				1.611,51

	01/01/2019	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2019
Coste					
Aplicaciones informáticas	1.611,51				1.611,51
	1.611,51	0,00	0,00	0,00	1.611,51
	01/01/2019	Dotación	Bajas	Traspasos	31/12/2019
Amortización Acumulada					
Aplicaciones informáticas	-632,32	-316,16			-948,48
	-632,32	-316,16	0,00	0,00	-948,48
Valor Neto Contable	979,19				663,03

De los elementos de activos intangibles no se han registrado al cierre del ejercicio deterioro de valor de los mismos.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad no tenía activos intangibles totalmente amortizados en uso, ni compromisos de compra significativos.

12. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

12.1 Arrendamientos financieros

La Sociedad no posee arrendamientos financieros.

12.2 Arrendamientos operativos

La Sociedad no posee arrendamientos operativos no cancelables.

La información sobre los arrendamientos operativos se detalla a continuación:

Arrendamiento operativo: Información del arrendatario	2020	2019
Gasto reconocido en el ejercicio como gasto	38.970,27	35.469,00
Pago contingente	0,00	0,00
	38.970,27	35.469,00

En su posición de arrendatario, el único contrato de arrendamiento operativo que tiene la sociedad al cierre del ejercicio es el siguiente:

- Arrendamiento del local de negocio situado en la Avenida San Ignacio nº 12, 1º A de Pamplona. El contrato de arrendamiento se inició en setiembre de 2016 y la duración del mismo es de 10 años.

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Durante el ejercicio corriente no se han registrado provisiones.

La Sociedad considera que no existen pasivos ni activos contingentes.

14. COMISIONES

El detalle del epígrafe de Comisiones percibidas en el ejercicio, es el siguiente:

	2020	2019
Comisiones percibidas		
Comisiones de terceros	697.830,94	587.191,51
	697.830,94	587.191,51

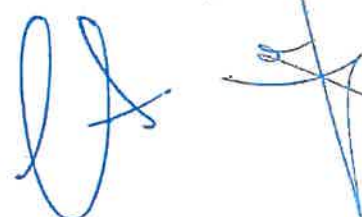
15. GASTOS DE PERSONAL Y OTROS GASTOS GENERALES

a. Gastos de personal

Los gastos de personal se corresponden a las retribuciones salariales de los empleados más los costes de seguridad social a cargo de la empresa. El detalle es el que se muestra a continuación:

Gasto de personal (euros)	2020	2019
Sueldos y salarios	247.818,56	215.899,03
Seguridad Social a cargo de la empresa	42.193,52	35.091,52
Otros gastos sociales	0,00	0,00
	290.012,08	250.990,55

La distribución del personal de la Entidad por categoría y sexo al término del ejercicio, en los que se incluyen a todos los consejeros, así como la media del ejercicio, se detalla en el cuadro siguiente:



	<u>Medi a 2020</u>	<u>Hombres 2020</u>	<u>Mujeres 2020</u>
Personal	4,96	2	2.96
Total	4,96	2	2.96

	<u>Medi a 2019</u>	<u>Hombres 2019</u>	<u>Mujeres 2019</u>
Personal	4.71	2.71	2
Total	4.71	2.71	2

b. Gastos generales

Se muestra a continuación el detalle de los gastos generales del ejercicio:

<u>Gastos generales (euros)</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Arrendamientos	38.970,27	35.469,00
Reparaciones y conservación	0,00	0,00
Servicios profesionales independientes	237.100,89	178.296,99
Primas de seguro	990,06	780,40
Publicidad y relaciones públicas	0,00	0,00
Suministros	7.797,76	3.201,71
Otros gastos	32.982,50	50.508,05
Otros tributos	6.774,64	4.694,81
	324.616,12	272.950,96

16. **OTRAS PERDIDAS Y OTRAS GANANCIAS**

La sociedad no ha registrado a lo largo del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias importes significativos que no se hayan detallado en la nota anterior.

17. **SITUACIÓN FISCAL**

a. Tributación individual

El cálculo del gasto por impuesto sobre sociedades y la cuota a pagar del ejercicio es la siguiente:

Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	71.186,21
Base imponible (resultado fiscal)	71.186,21
Compensación de Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores	0,00
Cuota del impuesto de sociedades (25%)	16.372,83
Retenciones y pagos a cuenta realizados durante el ejercicio	0,00
Cuota líquida a ingresar / devolver	16.372,83

- La sociedad no dispone de activos ni pasivos por impuesto diferido.

- El importe de detalle de los pasivos fiscales corresponde a 18.548,59 euros en concepto de IRPF pendiente de ingresar del mes de diciembre, 4.405,99 euros en concepto de seguridad social pendiente de ingresar de diciembre, 12.680,66 euros pendientes de ingresar de IVA del cuarto trimestre de 2020 y 15.812,85 euros pendientes de ingresar por el pago del impuesto de sociedades del presente ejercicio.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los ejercicios desde el ejercicio 2016, ya que la sociedad se constituyó en 2016. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

b. Tributación consolidada

Tal y como se establece en la nota 1, la Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada, en consecuencia, no le es de aplicación el régimen de tributación consolidada.

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a. Transacciones de la sociedad y saldos con empresas del grupo y partes vinculadas

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad, tal y como queda reflejado en la nota 1.

b. Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección de la Sociedad

No se han percibido remuneraciones distintas de los sueldos satisfechos a los Consejeros empleados de la Sociedad.

La Sociedad no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones con los miembros del Consejo de Administración. Asimismo, no existen otras obligaciones ni saldos con los citados miembros del consejo de Administración.

c. Participaciones y cargos de los Administradores en otras sociedades

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio.

d. Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

Al cierre del ejercicio, los Administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad consideran que están debidamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. Al cierre del ejercicio la Sociedad no ha incurrido en gastos ni ordinarios ni extraordinarios destinados a dichos fin. Tampoco se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

20. HONORARIOS DE AUDITORÍA

El auditor de cuentas de la Sociedad es Pieta Auditores S.L.P. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020 ascienden a 1.500,00 euros siendo en el ejercicio anterior el mismo importe.

21. GESTIÓN DE RIESGOS

Valor razonable de los instrumentos financieros

La sociedad no posee cartera de negociación al cierre del ejercicio 2019.

Se considera que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable dada las características y naturaleza de estos.

Factores de riesgo financieros

Consecuencia de la gran importancia que tiene la adecuada gestión del riesgo, la Sociedad lleva a cabo de forma mensual la identificación, medición, seguimiento y evaluación continuada de los riesgos financieros, siendo el objetivo prioritario la eliminación o reducción de cualquier riesgo que pueda poner en peligro su continuidad, el adecuado y prudente tratamiento de los patrimonios gestionados y el cumplimiento de los requisitos impuestos por la CNMV en cualquiera de las materias reguladas por este Organismo Supervisor.

Las actividades de la sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros, incluyendo riesgos de crédito, tipo de interés, liquidez y operacional.

Riesgos de mercado:

No existen incidencias significativas, ya que la elevada diversificación de las carteras en cuanto a emisores, hace que el riesgo de mercado esté diluido y, por lo tanto, controlado, máxime teniendo en consideración que los valores son seleccionados bajo criterios fundamentales de solvencia de su emisor, así como a criterios cuantitativos (comportamiento histórico de la cotización, dividendos satisfechos, etc.).

Riesgo de crédito:

Se refiere a la pérdida que se puede producir por incumplimiento de alguna o todas las obligaciones de la contraparte. El riesgo de crédito existe a lo largo de la vida de la operación, pero puede variar de un día a otro debido a los procedimientos de liquidación y a cambios en las valoraciones.

La exposición a este riesgo, no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos de la Sociedad, así como la revisión periódica de los mismos, tienen como objetivo reducirlo al máximo.

Se definen una serie de criterios generales para el conjunto de las inversiones, que se exponen a continuación:

- Análisis individualizado de los clientes e intermediarios financieros con los que opera la sociedad.
- La Sociedad tiene una política de no concesión de créditos a clientes en la realización de operaciones financieras.
- Revisión periódica de los saldos pendientes mantenidos con empresas del grupo.

Riesgo de liquidez:

Se tiene como objetivo primordial asegurar la disponibilidad permanente de recursos líquidos para hacer frente a los pasivos exigibles. En consecuencia, se realizarán las previsiones necesarias de los flujos de tesorería esperados a corto plazo, derivados de los derechos y obligaciones que afectan a la Sociedad, se mantendrán inversiones con vencimiento a corto plazo para cubrir situaciones imprevistas, se comprobará la liquidez de las inversiones, etc.

Riesgo operativo:

Representa el riesgo que surge como consecuencia de la posible ocurrencia de sucesos inesperados relacionados con la infraestructura operativa interna y externa. Generalmente, este riesgo no es cuantificable a priori, ya que se produce como consecuencia de decisiones adoptadas sobre aspectos referentes a personal, procedimientos y sistemas. En la actualidad, dado el elevado número de operaciones realizadas cada día y su creciente complejidad, se han implementado aquellos mecanismos que aseguren adecuadamente el control financiero de las operaciones y la integridad de la información. Las unidades de Cumplimiento Normativo y Auditoría Interna, en el desempeño de sus funciones, verifican que las medidas, que la Sociedad ha adoptado, están enmarcadas dentro de las establecido en Políticas y Manuales de la Sociedad, más en concreto, dentro de su Manual de Procedimientos de Control Interno.

22. GESTIÓN DEL CAPITAL

La estrategia de gestión de los recursos propios de la entidad es de destinar las inversiones en fondos de inversión y de bonos de bajo riesgo de acuerdo con el entorno de riesgo operativo.

23. INFORME ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE DEFENSA DEL CLIENTE

Según la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. De acuerdo con dicho informe, la Sociedad no ha recibido a lo largo del ejercicio 2020 ninguna reclamación de clientes, y consecuentemente, el servicio de atención al cliente no ha desarrollado ninguna actuación al respecto.

24. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

A continuación, se facilita la información requerida según la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:

	31/12/2020	31/12/2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	30	30

En Pamplona a 31 de marzo de 2021

FIRMA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS


D. Jesus Marinas Prada
Presidente
D. Javier Millet Sancho
Consejero
D. Salvador Mas Casado
Consejero
D. Carlos Arotzarena Easo
Consejero

JDS CAPITAL, A.V., S.A., AGENCIA DE VALORES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Evolución de la actividad

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), con fecha de 11 de febrero de 2016, autorizó la constitución de JDS Capital como Agencia de Valores.

Con fecha de 29 de abril de 2016 se constituyó ante el Notario de Pamplona D. Enrique Pons Canet, la Agencia de Valores, y se designó como Consejeros de la misma a D. Jesús Marifías, Javier Millet y Salvador Mas.

Por parte de la CNMV con fecha de 9 de septiembre de 2016, se concede el alta y registro con el número 263 a JDS Capital AV, S.A. Conforme a todo ello, JDS empieza su actividad en el mes de septiembre de 2016.

Las actividades que desarrolla la Agencia de Valores son las autorizadas por la CNMV en su acuerdo de 11 de febrero de 2016 y que en esencia se limitan a la gestión de carteras de clientes y asesoramiento a los mismos. Durante el ejercicio de 2020 se han firmado 51 contratos con clientes los cuales son de gestión de carteras 45 y 6 de asesoramiento en materia de inversión.

Por lo que respecta a las principales magnitudes financieras de la Sociedad, los ingresos totales por comercialización han ascendido a 697.830,94 euros para el conjunto de ejercicio 2020 (587.191,51 euros el ejercicio anterior), con un resultado después de impuestos de 54.813,38 euros (51.763,72 en el ejercicio anterior).

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad cuenta con unos fondos propios de 592.307,01 euros (548.693,02 euros en el ejercicio anterior) y unos activos líquidos disponibles de 558.047,78 euros (468.401,62 euros en el ejercicio anterior).

Modificación de los Estatutos y el Programa de Actividades de la Sociedad

En enero de 2019 se acordó por unanimidad solicitar a la CNMV ampliar la actividad de la Agencia, a la recepción y transmisión de órdenes, exclusivamente para la comercialización de fondos. La solicitud fue presentada en 29 de abril de 2019 y fue necesaria su subsanación el 6 de agosto de 2019. En fecha de formulación de este Informe de Gestión se está a la espera de resolución favorable por parte de la CNMV.

A parte de dicha ampliación del programa de actividad, no se han realizado otras modificaciones de los Estatutos de la Sociedad durante el ejercicio.

Variaciones en el Consejo de Administración

No ha variado la constitución del Consejo de Administración de la Sociedad, formado por D. Jesús Marifías, Javier Millet, Salvador Mas y Carlos Arotzarena.

Acciones propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias ni acciones de la sociedad dominante durante el ejercicio.

Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido acontecimientos posteriores al 31 de diciembre de 2020 que puedan afectar significativamente las cuentas anuales de la Sociedad a dicha fecha.

Gastos de I+D y Medioambiente

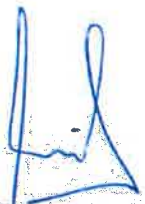
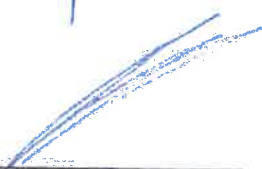
La Sociedad no desarrolla inversión alguna en gastos de I+D y Medioambiente, como consecuencia del sector de mercado que ocupa, eminentemente de servicios, y a corto plazo los Administradores de la Sociedad no tienen previsto dirigir los esfuerzos de la Sociedad en esta vía.

Otra información del ejercicio.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

En Pamplona a 31 de marzo de 2021

FIRMA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS


D. Jesus Mariñas Prada
Presidente
D. Javier Millet Sancho
Consejero
D. Salvador Mas Casado
Consejero
D. Carlos Arotzarena Easo
Consejero